

Una fábrica de refugiados políticos cubanos

Manuel Yepe, ALAI

Lunes 1ro de febrero de 2016, puesto en línea por [Françoise Couédel](#)

25 de enero de 2016 - [ALAI](#) - Que Estados Unidos esté realizando redadas masivas para deportar a migrantes de México y Centroamérica, y que ya sean dos millones y medio las personas deportadas por el gobierno de Barack Obama (462 mil el pasado año, es decir mil 265 al día), apenas se ha informado por los medios corporativos de Estados Unidos y de otros países del continente donde se hace sentir la dictadura mediática que impone Washington.

Ello contrasta con la tan reiterada noticia de que unos siete mil migrantes cubanos quedaron varados en Costa Rica cuando viajaban a Estados Unidos, atraídos por los ofrecimientos de la llamada Ley de Ajuste Cubano que promueve, desde 1966, la emigración irregular de cubanos hacia Estados Unidos con vistas a la captación de talento cubano y como aporte propagandístico a la campaña hostil contra la Isla que lleva a cabo Washington hace más de medio siglo.

Así lo indica en el sitio digital Cubainformación, basado en España, su coordinador José Manzaneda, quien apunta que, a diferencia de los migrantes habituales, los acogidos a la Ley de Ajuste reciben de Estados Unidos ayuda social, papeles y documentos de residencia que les convertirán automáticamente en “refugiados políticos”. “El cinismo de este doble juego migratorio de Washington se hace aún más evidente cuando son los propios organismos de Naciones Unidas quienes catalogan a estas personas como migrantes económicos y la Organización Internacional para las Migraciones ha reconocido cuánto el Gobierno de Cuba ha repetido que estos cubanos salieron de manera regular, pueden seguir saliendo y van a seguir saliendo del país para lograr sus objetivos como migrantes económicos que son”.

Se comprende que, entre los aspirantes a emigrar a Estados Unidos en las privilegiadas condiciones de la Ley de Ajuste, cundió el pánico cuando el 14 de diciembre de 2014 los Presidentes de Cuba y Estados Unidos anunciaron la intención de normalizar relaciones entre sus naciones comenzando por el restablecimiento de los vínculos diplomáticos.

Esto hizo surgir en ellos el temor de que dicha Ley de Ajuste estaría llamada a ser prontamente derogada por su contenido totalmente anormal y muchos de ellos optaron por acelerar sus planes de emigración.

En el gran escándalo de los emigrados cubanos varados en Centroamérica hay un solo responsable - la enfermiza hostilidad de Estados Unidos contra Cuba-, pero son muchos los perjudicados y humillados.

Han sufrido la prepotencia imperial varios países de América Central que han visto violada o amenazada su seguridad a causa de un problema que no es específicamente de ellos pero que les contamina con la acción siempre peligrosa y nociva de las bandas de traficantes de personas y narcóticos que pululan en el área.

Las noticias sobre la suerte de los cubanos pusieron de relieve, por contraste, la humillante discriminación que aplica Estados Unidos a sus vecinos latinoamericanos mientras “privilegia” a los cubanos por su independencia. Incluso el The New York Times calificaba el privilegio migratorio de Cuba como “un absurdo de la política estadounidense” y pedía su derogación.

Por último, hay una pregunta a la que ningún medio parece dispuesto a responder: ¿por qué los migrantes cubanos no vuelan directamente a EEUU desde su país, dado que -como se ha podido comprobar- tienen dinero para hacerlo? Ellos cumplen los requisitos legales que fijan las leyes migratorias cubanas. Pero la respuesta dejaría al descubierto por completo el cinismo de la Casa Blanca, dado que Estados Unidos les había denegado la visa de entrada a todos ellos o de alguna manera les había hecho suponer que no se la

concedería con la prontitud necesaria para aprovechar la vigencia de la Ley de Ajuste.

Algunos declararon que, para costearse el viaje, vendieron sus casas, automóviles y otros bienes con tal de acceder al paraíso estadounidense que les aseguraba la Ley de Ajuste, que no le es ofertado a ningún ciudadano no cubano del universo.

Pero lo insólito es que si estas personas recorren 5.500 kilómetros, pagan miles de dólares a los coyotes y arriesgan su vida para entrar ilegalmente a Estados Unidos, entonces sí pueden aplicar por el estatus de “refugiados” y les sería concedida la residencia. ¡Algo alucinante, maquiavélico y kafkiano!, dice Manzaneda.

<http://www.alainet.org/es/articulo/174993>

[Blog del autor](#)